

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HISTOTECNOLOGIA S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2013.-**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil trece, a las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Calle G N°607 y Novena Oeste, Edificio J-1 Piso 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A. , señores: 1)El Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2)El Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular se designa para que presida la sesión el señor Juan Carlos Garcés Santos y actúa como Secretario el Gerente General, señor Enrique Loayza Sánchez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en el punto a) del orden del día y luego de escucharlo y analizarlo, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, lo aprueban. El punto b) se aprobó compensar el Capital suscrito y no pagado de \$ 600.00 con valores por Pagar a Accionistas determinado en la misma proporción de las acciones

aportadas, así mismo se aprobó compensar la pérdida acumulada de \$ 14,884.21 con la cuenta de Otras Reservas permitiendo reflejar el verdadero valor patrimonial de los accionistas .- El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2012 arroja una pérdida de US\$ 1.258.92. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

Guayaquil, 29 de abril de 2013

**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE HISTOTECNOLOGIA S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2013.-**

- a) Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a 50 votos;
- b) Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a 50 votos;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
DR. JUAN CARLOS GARCÉS**

**GERENTE GENERAL - SECRETARIO
DR. ENRIQUE LOAYZA SANCHEZ**